

CIRCULAR No. 14
(6 de mayo - 2026)

DE: RECTORIA Y VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL.

PARA: FACULTADES – DIRECCIONES DE PROGRAMAS - DECANOS – DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

ASUNTO: POSTULACIÓN DOCENTE COORDINADOR INSTITUCIONAL DE SEMILLEROS.

Cordial saludo.

La Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social, en el marco del fortalecimiento de los procesos de investigación formativa en la Universidad de Nariño, y en articulación con las disposiciones institucionales vigentes, se permite convocar a la comunidad docente a participar en el proceso de presentación de hojas de vida para la coordinación de semilleros de investigación.

Esta convocatoria se fundamenta en lo establecido en la normatividad institucional, particularmente en lo relacionado con la asignación de labores académicas para docentes, según lo estipulado en la Resolución 158 de 30 de enero de 2012, modificada por la Resolución 113 de 23 de enero de 2026, donde se reconoce la coordinación de semilleros como parte de las actividades académico-administrativas, conforme a los lineamientos definidos por el Consejo Superior. En este sentido, se reconocerá la labor académica acorde a lo estipulado en la normatividad vigente.

En consecuencia, se invita a los docentes vinculados por concurso e interesados en asumir la coordinación de semilleros de investigación a presentar su hoja de vida actualizada, destacando su experiencia en investigación y acompañamiento a procesos formativos. máximo hasta el 21 de mayo de 2026 al correo: secretariaviis@udenar.edu.co con los siguientes ítems:

- Nombre
- Identificación
- Tipo de vinculación
- Correo electrónico
- Número de teléfono
- Departamento al cual pertenece
- Propuesta ejecutiva de trabajo que incluya:
 - Justificación
 - Máximo 3 objetivos
 - Máximo 3 Metas

Las entrevistas se llevarán a cabo por el Consejo de Administración o su (s) delegado (s), informando previamente a los candidatos el lugar, la fecha y hora de la entrevista.

Los criterios de evaluación serán:

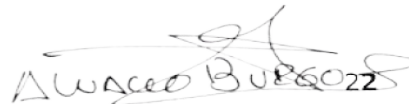
- Experiencia en investigación formativa (semilleros), mínimo de un proyecto de investigación formativa, (Estudiantil, proyecto de grado, semilleros)

La presente convocatoria busca fortalecer los procesos de investigación formativa y consolidar la participación activa de docentes en el acompañamiento de los semilleros de investigación de la Universidad de Nariño.

Se suscribe de ustedes.



MARTHA SOFIA GONZALEZ INSUASTI
RECTORA



ÁLVARO JAVIER BURGOS ARCOS
VICERRECTOR VIIS

Proyectó: Nathaly Santacruz – Profesional VIIS.

Revisó: Dra. Fernanda Carrión – Profesional Jurídica Rectoría.

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Administrativo

Teléfono (602) 7244309 Ext. 1235, 1236 y 1237 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: rectoria@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449